



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: AJE FCM- Intimación Grupo Electores "El Mate- REM- Megáfono"

JUNTA ELECTORAL

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

ACTA

En la Ciudad de Córdoba, Facultad de Ciencias Médicas, a los veinticuatro días de abril de 2023, se reúne los integrantes de la Junta Electoral de esta Unidad Académica designada por RHCD-2023-106-E-UNC-DEC#FCM, para proceder al análisis de los candidatos presentados por los Sres. Gabriel Alejandro Bollinger, Ángeles Yalta Cappetta, Delfor Emanuel Vargas y Florencia Romina Ñanco, apoderados del Grupo de Electores "El Mate- REM- Megáfono", para las elecciones del claustro estudiantil y solicita alianza; Teniendo en cuenta: Lo establecido en el Artículo 26° del Anexo Único Reglamento Electoral U.N.C. (O.H.C.S.-2018-11-E-UNC-REC), el Artículo 25° del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y el informe del Área Alumnos; Por ello, esta Junta RESUELVE:

Intimar a los Sres. apoderados del Grupo de Electores "El Mate- REM- Megáfono" para que dentro del plazo de 24 (veinticuatro) horas, de recibida la presente, reemplace a los postulantes como candidatos: SOLDANO ESTEBAN JUAN DNI: 37.426.481, ARAMAYO CECILIA ELIZABETH DNI: 33.042.005, dado que no figuran como alumnos y APARICIO BRENDA SOFÍA ZOE DNI: 32.491.730 y CÉSAR JULIANA NATALIA DNI: 43.526.226, por no cumplir con lo dispuesto en el artículo 25° del Estatuto Universitario.

Caso contrario, se oficializará los candidatos que cumplan los requisitos establecidos en la reglamentación.-

NOTIFÍQUESE.-

